

## D. FRANCISCO JOVER Y BERRUEZO.

.....La buena raza se deja ver siempre, sobre todo si la gran maestra de la humanidad, la desgracia, ayuda á la enseñanza del hombre.

El diputado que nos ocupa es hijo de la larga emigracion del año 23.

Su padre, de su mismo nombre, fué uno de esos catalanes de carácter enérgico y emprendedor, que salen de su país deseosos de emplear la actividad de su genio en más grato suelo.

Se fijó en Andalucía, donde hizo una honrada fortuna, y apenas se habia casado segun las afecciones de su corazon con una señorita de Granada, cuando la horrible reaccion del año 23 le puso en el terrible trance de perder la vida ó emigrar á extraño suelo.

La franqueza de sus opiniones y la liberalidad de que dió muestras comprando el edificio de la Inquisicion en Granada y derribándolo en breves dias, para hacer de su solar un juego de pelota público y gratuito, lo señalaron bastante á la saña realista para que no mereciese perdon ni tregua la persecucion de que fué objeto.

Confiscaron sus bienes y salvó la vida de milagro pudiendo llegar á Gibraltar. Su esposa le siguió valerosamente á la emigracion, abandonando por el amor de su marido en desgracia las comodidades con que le brindaba su familia rica y bien avenida con aquel gobierno.

La historia de su larga emigracion ha sido tan co-

mun á los mejores españoles, que es inútil referirla.

Menor fué su desdicha que la de otros, pues despertado por la necesidad el activo carácter de aquel incansable catalan, trabajó y llevó á su hogar la abundancia y el decoro que no alcanzaron otros desgraciados.

Allí, pues, en Gibraltar, nació D. Francisco Jover Berruezo el 26 de Junio de 1823.

A los pocos dias de nacido hubo de emprender con sus padres la marcha á países más distantes. Inglaterra y Francia vieron sucesivamente á la desgraciada familia sin ofrecerle cómodo asiento, pues la delicada salud de aquella tierna madre solo podia vivir bajo el hermoso cielo de Andalucía.

Buscaron otro hermoso cielo y otra dulce lengua en Italia. El libre puerto de Liorna ofreció al Sr. Jover, padre, sitio donde ejercer su actividad mercantil y á su dulce esposa el benigno clima de la Toscana.

Allí recibió nuestro diputado su primera educacion, y aquella hermosa lengua fué la primera que habló.

El año 35 pudieron volver á España.

Algun resto de fortuna y nuevos intereses creados por el comercio en el puerto de Almería, les procuraron un establecimiento definitivo.

D. Francisco Jover Berruezo cursó con brillantez la segunda enseñanza y fué bachiller en filosofia á los 13 años. Mas luego los frecuentes viajes al extranjero que exigian los negocios de su casa, le impidieron seguir carrera alguna literaria, y dedicó su tiempo al estudio de idiomas y á instruirse en las ciencias na-

turales, que forman el objeto predilecto de sus árduas lecturas.

En él se nota una finura de modales que hacen agradable su trato, y una aspereza de carácter compensada con la más perfecta lealtad en todos sus procederres.

Hijo de progresista, sus primeros pasos políticos hechos al lado de su padre tuvieron ese carácter.

El año 53 fué elegido concejal, y bien pronto dió á conocer su actividad y el gusto adquirido en sus viajes, haciéndose cargo del ornato público y de mejoras radicales en policía urbana, hasta entonces casi desconocidas.

La terrible plaga del cólera morbo invadió furiosamente la ciudad.

D. Francisco Jover fué de los pocos concejales que permanecieron en la ciudad haciendo frente á la epidemia; tres meses duró aquella lucha que sostuvo á toda hora acudiendo donde el deber le llamara, hasta que en los últimos dias de la invasion fué tambien atacado, y con él sus padres, que sucumbieron bendiciéndole. Cuando hubo llegado la muerte de su padre, aceptó en política el generoso principio que llamara al nuevo partido de union liberal á los liberales independientes de todos los partidos.

En 1859 fué nombrado alcalde presidente del ayun-

tamiento, y reelegido en 1861. Durante los cuatro años de su administracion municipal, desplegó una actividad y una inteligencia de que hacen el mejor elogio la trasformacion operada en aquella capital, que es hoy una de las más lindas ciudades de España, á pesar de la escasez de sus presupuestos. Tambien el año 61 sufrió de nuevo la epidemia colérica aquella ciudad, y tal vez debió á las acertadas disposiciones del alcalde que no se estacionara con tanto rigor como en otras épocas.

Adherido de todo corazon al movimiento revolucionario de Setiembre último, no se juzgaba sin embargo digno de representar en las Córtes Constituyentes á su país, y trataba de declinar este honor eliminándose de cuantas candidaturas figuraban en el período electoral; mas aquella circunscripcion tuvo el buen sentido de llevarlo á las urnas, fijándose precisamente en la poca voluntad que para tan alto honor mostrara el elegido.

No apartándose de los principios políticos que ha abrazado la fraccion á que pertenece, le vemos votar siempre en consecuencia con ellos, si bien se muestra más radical en todas las cuestiones económicas y perfectamente de acuerdo con las ideas de los libre-cambistas, que con tan gran honra para ellos y para la patria se han dado á conocer en el actual Congreso.

## D. RAMON RODRIGUEZ LEAL.

---

Viva en extremo viene siendo la política en España en lo que va de siglo, pero mas generalmente han tomado en ella parte todas las clases de la sociedad, cuanto con mas rigor y audacia se han apoderado de la gestion pública la ignorancia y la mala fé.

Los hombrès que dedicaron su vida al estudio de las ciencias exactas, fueron siempre los que con mayor dificultad se empeñaron en las lides políticas, y con frialdad lo hicieron si alguna vez penetraron en el campo laberíntico donde aquellas se dirimen.

Desde la muerte del rey Fernando VII en adelante, se despertó mucho mas el interés de los españoles por los asuntos nacionales, y tomó tal incremento el espíritu político, que pudo sostenerse la inolvidable guerra civil de todos conocida. Un aumento, si cabe, tuvo la afición á la política al presentarse la revolucion de Setiembre; en ella tomaron parte todos los elementos sociales, ora movidos por los escándalos que la precedieron, ora porque el espíritu democrático moderno, que todo lo invade, así lo exigió.

Al decir todas las clases de la sociedad, claro es que las más ilustradas tuvieron mayor iniciativa, y formaron como formarán siempre la plana mayor de los hombres de gobierno, y de aquí es que veamos con frecuencia intervenir en los negocios de este género los hombres que en el recinto de la paz cultivaban las ciencias de Euclides y Jorge Juan, siendo uno de estos ejemplos el diputado D. Ramon Rodriguez, que ostenta el honroso título de Ingeniero civil, y de quien vamos á dar breves apuntes biográficos.

Nació dicho señor en Plasencia, el 21 de Enero de 1821, hijo de una familia acomodada de aquella poblacion.

Al dedicarse al estudio de las matemáticas, tuvo la suerte de hacerlo bajo la direccion del sábio é inolvidable D. Alberto Lista. Pasó despues á Francia en 1837 é ingresó en la Escuela central de artes y manufactu-

ras de Paris, donde continuó sus estudios con aprovechamiento, los que, una vez concluidos, le proporcionaron, como llevamos dicho, el título honroso de Ingeniero.

Era ya bastante conocida su manera de pensar en política cuando acaeció la que dió en llamarse revolucion de Julio de 1854, y tanto por eso cuanto por su acreditada ilustracion, fué elegido vice-presidente y despues presidente de la Junta revolucionaria de Plasencia. En el mismo año aquella ciudad le eligió tambien su alcalde primero, que en nuestro sentir es la mayor muestra de simpatía y afecto que un pueblo puede dar á un ciudadano, puesto que pone á su cuidado los intereses más estimados é inmediatos de la localidad.

Inspirado estuvo sin duda aquel honrado vecindario al practicar semejante eleccion, y bien pronto tocaron el resultado con motivo de la invasion colérica de 1855. Este accidente desgraciado y temible, el cual ha aterrado á muchas y buenas autoridades, no pudo ser bastante para rebajar en lo más mínimo el celo y digno proceder del Sr. Rodriguez Leal. No olvidarán en buen tiempo los habitantes de Plasencia los servicios y desvelos que el alcalde hizo y tuvo por el bien de sus convecinos, en el trance más doloroso por que puede atravesar un pueblo.

Como es natural, despues de sus antecedentes, los hechos que acabamos de indicar le crearon una popularidad que dificilmente le será destruida por ningun otro personaje político de aquella provincia.

No lleva la fama por cierto con la misma rapidez y difunde por los espacios con el mismo atronador pregon al que cristianamente se sacrifica en aras de la caridad en medio de un pueblo infestado, donde solo rodea á la autoridad la miseria, el desconsuelo y la muerte, que al general que con municiones y soldados, es decir, con elementos hábiles, combate al ene-

migo ó defiende una plaza; esa misma humanidad que del uno recibe el remedio de un daño que no puede evitar, y del otro rudos estragos que pudieran no hacerse, esa misma muchedumbre que olvida lastimosamente en no pocas ocasiones al héroe que se espone ó muere envuelto en la fetidez de la epidemia, cuya abnegacion solo por la religion se esplica, y ensalza al que salió triunfante entre el fuego de mortíferas bacterias.

No pasaremos en silencio una gloriosa excepcion, que cuando de tal asunto se trata hay que hacer en favor del pueblo de Alicante, que hasta donde le ha sido posible ha celebrado y perpetuado la memoria del gobernador Quijano, que en 1855 tambien cayó en aquella ciudad como enviado del cielo cuando el cólera morbo asiático devoraba horriblemente á un vecindario sin la defensa de la administracion pública y de las ciencias médicas.

Nuestros lectores nos dispensarán esta pequeña digresion, hija únicamente del sentimiento que nos inspira todo generoso acto de caridad, y aunque mucho pudiéramos estendernos respecto de la poca viveza con que se va presentando cada dia entre nosotros, nos abstenemos, porque tratándolo con alguna ampliacion seria extraño á la índole de estos trabajos.

Prosigamos, pues, la enumeracion de los accidentes políticos que conocemos del Sr. Rodriguez Leal.

En 1856 fué nombrado diputado provincial, cargo que no llegó á ejercer por haber sido disuelto aquel cuerpo á consecuencia de la contra-revolucion verificada en dicho año. Pasar adelante sin decir cuatro palabras sobre este suceso seria imposible para los que, como nosotros, amamos la libertad.

Muchos creen que con el golpe de Estado que dió el general O'Donnell se perdió por entonces la libertad en España, y que tuvo por objeto que no reapareciera nunca, sin encontrar un enlace lógico entre el movimiento de 1856 y el de 1868.

Todo lo contrario; allí sufrió una durísima pero provechosa leccion el partido progresista, que pagó con una gran catástrofe la culpa de pasar dos años en cuestiones de poca monta y en niñerías, que le hicieron perder mucho terreno, sin ponerse de acuerdo para hacer una Constitucion; y si despues de tantos dias la hicieron, no tuvieron tiempo de promulgarla, porque la situacion en cuerpo y alma se les fué de las manos. De esto ha resultado que en la época presente, en el cortísimo espacio de cinco meses, se han puesto de acuerdo tres partidos; han hecho una magnífica

Constitucion, tan liberal como la primera que pueda tener pueblo alguno; se ha promulgado y funciona un gobierno que la pone en vigor, con gran pena de la gente reaccionaria.

Otra prueba de que los partidos se forman y educan en la desgracia, es la de que no obstante de haberse presentado atrevida y apoyada la minoría republicana, poniéndose en determinadas cuestiones en contacto con los progresistas, estos han permanecido en su campo, sin fascinarlos ningun género de conversiones propuestas, porque hubiera desvirtuado su poder, y repetídose más tarde ó más temprano una vigorosa reaccion. Y es tan exacto, que así lo ha comprendido esta parcialidad política, que los más avanzados de ella, como el Sr. Rodriguez Leal, han proclamado la monarquía democrática, coadyuvando á formar un Código fundamental amplísimo, pero sin salirse del círculo monárquico, que es en el que verdaderamente está el país en la actualidad.

En 1858 fué elegido diputado el Sr. Rodriguez Leal por el distrito de Plasencia, y formó parte de aquella minoría, que durante cinco años no dió tregua ni descanso al gabinete O'Donnell, y preparó sus trabajos, y reorganizó el partido para conducirlo al logro de su constante aspiracion. Este diputado tomó parte en todas las célebres votaciones de aquellas Cortes, y al disolverse estas, como miembro del comité central, firmó el manifiesto en que el partido acordó el retraimiento, pensamiento hijo de un eminente hombre político, y que constituyendo al país en un estado anormal, habia de producir un rompimiento de una ó de otra manera.

Este señor diputado, en union con Muñoz Bueno, que tambien lo es, vinieron representando la provincia de Cáceres en el comité central, hasta que fueron disueltos todos los de la nacion.

La votacion á su favor ha sido la más lucida y unánime que tuvo lugar en la circunscripcion de Plasencia.

Hoy pertenece á la fraccion monárquico-democrática de la Cámara Constituyente, una de las que con más ardor han trabajado para consolidar la situacion, y dar al alzamiento de Setiembre todas las consecuencias que le son naturales, como cimientos de la futura felicidad de la patria.

Diputados como el Sr. D. Ramon Rodriguez Leal son los que deberian venir siempre á la Representacion nacional, y de esto modo los negocios llevarian el sesgo conveniente para producir el bienestar del país.

## D. JOAQUIN MUÑOZ Y BUENO.

Raro es, por desgracia, dejar de encontrar algun rastro de crueldad ó esterminio nacido de nuestras luchas intestinas, cuando al tratar de los verdaderos liberales de hoy se trae á la memoria sus antepasados los liberales antiguos, que, si se nos admite la frase, podemos decir que prestaron generosamente sus bienes y sus vidas para *desbravar el despotismo en España*.

Era bien entrado el siglo presente; Europa estaba regenerada, habia asomado por los muros de la culta Cádiz el sol de la libertad, y aun seguian los españoles sintiendo el látigo del oscurantismo, sacudido por la torpe mano de Fernando VII, rey el más funesto que pudo sentarse en trono alguno, y como particular sujeto inaceptable que hubiera sido en todo género de sociedades. Solo con el respeto tradicional á la institucion, y el estado de los pueblos de la península, hubiera podido sostenerse y morir aquel hombre en la gerarquía en que nació.

Ciñéndonos á nuestro objeto, empezaremos la série de acontecimientos y accidentes de más ó menos importancia, que componen la vida del diputado y consecuente progresista D. Joaquin Muñoz y Bueno.

Nació este señor en Bienvenida, partido judicial de Fuente de Cantos, provincia de Badajoz, en el mes de Agosto de 1811, siendo sus padres D. Joaquin y doña María, ambos pertenecientes á familias distinguidas y bien acomodadas de aquella comarca.

El padre de este diputado fué siempre de ideas liberales, lo cual le valió dias de amargura horrible, pues que estuvo muy próximo á ser fusilado en 1822 por la faccion, que al mando del cabecilla Zaldivar penetró en la villa de Usagre.

Apenas contaba su hijo 17 años, cuando fué cruzado Caballero de la órden militar de Alcántara, distincion muy honrosa aun en los tiempos en que las condecoraciones han perdido todo su valor.

En la Universidad de Salamanca, establecimiento que tiene y tendrá el privilegio de traer con su nombre á la memoria imperecederas glorias literarias, estudió el Sr. Muñoz Bueno la carrera de Jurisprudencia con bastante aprovechamiento.

Veinte y seis años contaba, y recién salido de las aulas, cuando fué honrado con la eleccion de diputado provincial por el partido de Llerena, y la corporacion en el año siguiente de 1838 le designó para formar parte de una comision que pasó á Sevilla, donde debian reunirse otros diputados andaluces, con objeto de aprobar las bases para organizar el ejército de reserva, trabajos altamente beneficiosos á la patria, puesto que se dirigian á apagar la guerra civil que la devoraba. Por aquella época fué tambien alcalde de Usagre, y comandante de un batallon de Milicia nacional en Llerena.

En 1839 mereció á la provincia de Badajoz la distincion de ser nombrado su representante en las Córtes, y aunque su acta se presentó y fué aprobada, no pudo tomar asiento por hallarse gravemente enfermo, y haberse disuelto aquellas Córtes á poco de convocadas.

En 1840 formó parte de la Junta de Badajoz, volviendo á ser diputado provincial por Llerena, é igualmente elegido de nuevo para venir al Congreso representando la provincia de Badajoz.

Los hombres pensadores que viven en las provincias, máxime si estas no son muy ricas, se ha observado que se pronuncian por las economías, y son más radicales,

si cabe, en esta materia, que en la política. Esto es muy patriótico, pues que olvidando ó despreciando quizá el lujo y la ostentacion que los rodean en Madrid y demás grandes centros, solo se fijan en ver la manera de aliviar á los pueblos en algo de la carga que há mucho tiempo les abruma. En tal concepto, se presentó Muñoz Bueno pertinaz defensor de las reformas y economías más radicales, y en cuya legislatura desempeñó el cargo de secretario de la comision general de presupuestos, y más de una vez dejó oír su voz en apoyo de su tema constante y patriótico.

Un suceso muy importante de la historia contemporánea vamos á repasar, á causa de que este diputado jugó en él un papel de no poca significacion. Este acontecimiento es la caida del Regente, duque de la Victoria, en 1843. Aun hay progresistas que lloran amargamente aquella gran catástrofe del partido. Aun pudieran marcarse las huellas que ha llevado en pos de sí aquella ligereza, cuya responsabilidad se descarga por algunos íntegra sobre cierto célebre hombre político, y nosotros la hacemos pesar sobre todo el partido, que si bien estuvo lleno de buena fé, se mostró en aquella ocasion un tanto falto de cohesion y habilidad.

Hallábase el Sr. Muñoz Bueno en Sevilla cuando se desenvolvía aquel melodrama político, y la Junta revolucionaria le nombró jefe de la provincia, en cuyo puesto contribuyó grandemente á defender la ciudad del rigoroso sitio que le puso Van-Halen, impidiendo que durante él hubiera el mayor desórden ni ataque á la propiedad. En Setiembre del mismo año fué nombrado magistrado de la Audiencia de Granada, cargo que renunció tan pronto como llegó á constituirse el ministerio Gonzalez Brabo.

Desde 1844 se estableció en Cáceres, en cuyo punto ejercía su profesion de abogado; pagaba como tal la primera cuota de contribucion, y defendía gratuitamente gustoso la multitud de causas políticas y de imprenta que se le encomendaban.

Es para nosotros una alta prueba de simpatías y cariño la que significa un pueblo á la persona que nombra para que ejerza la autoridad local. Si bien los intereses generales tienen más importancia y merecen más cuidado que los particulares, los pueblos se fijan mucho más en estos últimos, porque los tocan más de cerca, y cuyos perjuicios les lastima más inmediatamente. D. Joaquin Muñoz y Bueno respondió como esperaban los hijos de Cáceres al encomendarle el de-

licado puesto de alcalde constitucional en 1856. Una crisis alimenticia afligia entonces aquellas comarcas, que es uno de los conflictos de más trascendencia que pueden presentarse al que manda, y Bueno, con su perseverancia y celo adoptó tales medidas y conducta, que sin el menor auxilio del gobierno salvó aquellas difíciles circunstancias.

En los años de 1864 y 1865, época en que el partido progresista preparaba sus trabajos, quizá los que con más acierto y precision ha ejecutado jamás, fué nombrado individuo del comité central y en cuyas discusiones tomó una parte muy activa con su ilustracion y consejo.

La revolucion de Setiembre, que ha venido, además de hacer que el país dé un gran paso en el órden político, á satisfacer el amor propio de los hombres que por largos años han venido siendo víctimas de los bandos reaccionarios, no podía ser ingrata con quien ha gastado su vida entera en defensa de la libertad, y con quien, despues de haber prestado grandes y continuos servicios, solo aspiraba á la felicidad de su patria. Al inmortal grito que resonó en Cádiz, como todas, levantóse la provincia de Cáceres, siendo Muñoz Bueno elegido presidente de la Junta revolucionaria de la misma y despues diputado constituyente por más de 18.000 votos.

Una de las cosas que más distingue á este buen patriota, es su consecuencia política y la franqueza con que habló siempre á su partido cuando en su concepto se separaba de la senda que debía seguir.

En las actuales Córtes pertenece á la mayoría y forma parte de la comision general de presupuestos y de las subcomisiones de Hacienda y Gobernacion, en las que, consecuente con sus ideas de siempre, defiende con energía las reformas más radicales.

Por su acreditado liberalismo y natural intransigencia con los moderados, ha sido designado para presidir la comision que ha de abrir una informacion parlamentaria sobre los abusos cometidos por anteriores administraciones.

Con objeto de conservar su absoluta independencia, renunció el respetable cargo que le fué conferido de individuo de la Junta directiva de la mayoría.

Muchos hombres quisiéramos ver de las condiciones del diputado extremeño D. Joaquin Muñoz y Bueno, porque si así fuese, otra muy diversa seria también la suerte que hubiera cabido á nuestra querida y desventurada España.

## D. ADOLFO DE LA ROSA.

Jóven y médico es el diputado de que vamos á ocuparnos, cuyas dos circunstancias revelan grandes probabilidades de que sea liberal. En efecto, de los hombres de algun valer y que por su edad empiezan en estos tiempos su vida política, no es frecuente verse inclinar á doctrinas retrógradas, y por el contrario, en los últimos años se ha verificado un rápido progreso en las ideas políticas en España, de las que habiéndose apoderado la juventud, les ha prestado su viveza y energía. Y no se diga que se arrebató y se lanza á utopias irrealizables, sin tener en cuenta para nada los datos que arroja el estudio hecho concienzudamente del estado social y político del país; no por cierto: esa juventud ilustrada y estudiosa los pesa y examina cuando propone el planteamiento de su sistema, sin que la brillantez de sus doctrinas y la fé en los excelentes resultados, le separen un ápice del terreno de lo cierto y positivo.

No pasaremos adelante sin indicar una observacion que viene haciéndose de algun tiempo á esta parte, cual es la de que los ciudadanos que se dedican á la noble y difícil ciencia de la medicina son extremadamente liberales. Profanos en aquella complicada materia, no sabemos qué arte mágico atesora para producir tal fenómeno, y atreviéndonos á hacer una congetura, sospechamos sea por la familiaridad y perpétuo contacto en que vive la clase médica con todos los órdenes de la sociedad, y que para ella desaparecen casi por completo las gerarquías y distinciones, puesto

que el lecho del dolor es un rasero que iguala todos los séres de la especie humana. De aquí es que para el médico las gerarquías sociales tienen menos importancia que para ningun otro de los obreros de la inteligencia, de donde nace la conviccion profunda de que el sistema republicano goza de más armonía con la índole y naturaleza del hombre que con el resto de los sistemas conocidos.

Republicano es, pues, el jóven constituyente, cuyos apuntes biográficos vamos á dar con suma brevedad.

D. Adolfo de la Rosa nació en el año de 1840.

Después de recibir la primera educacion y conocimientos elementales, cursó la segunda enseñanza en Sevilla como preparativo para la carrera de medicina, que concluyó en 1864 con notable aprovechamiento. Por su aplicacion y buenos alcances mereció más de una vez menciones honoríficas y notas de sobresaliente en el curso de sus estudios.

Habiéndose consagrado al desenvolvimiento práctico de sus conocimientos científicos, le son familiares todos los ramos en que se divide la medicina, pero especialmente dedicóse al oculismo desde que era alumno de la Universidad de Sevilla. Ha hecho progresos en esta parte de la ciencia por medio de análisis y estudios profundos de los órganos objetos de su trabajo, y puede asegurarse que goza de buen nombre entre los oculistas españoles.

Por ser demasiado conocido no deberíamos detenernos mas al hablar de este diputado como hombre

distinguido en su carrera, pero lo hacemos con gusto porque además de que en ella obramos con justicia, conviene al propósito de nuestra obra, en la que hemos de consignar cuantos detalles merezcan la pena, tratándose de los hombres que se sientan en la Asamblea Constituyente.

El de que vamos hablando ha hecho notables curaciones donde quiera que se ha establecido, pero especialmente en Sevilla y en Málaga, en cuyo último punto, asociado con el distinguido facultativo D. Antonio Montaut, abrió un gabinete de consultas-médicas, que dió por resultado asombrosas curaciones, principalmente de la vista, á lo cual debió en los mencionados puntos una buena reputacion.

Despues se estableció definitivamente en Sevilla, y ejerció su profesion favoreciéndolo una numerosa clientela que, depositando en él su confianza, justificó las prendas de inteligencia y acierto que adornan al Sr. de la Rosa.

En cuanto á la vida política de este diputado, no podremos ser estensos, porque contando hoy solo veintinueve años, y por consiguiente novel en las contiendas de la cosa pública, poco tenemos que decir. No obstante lo expuesto, debemos añadir que al empezar su campaña D. Adolfo, poco antes de la revolucion, lo hizo con tal ímpetu y fé y con tal fuerza de conviccion, que se hizo notar entre sus correligionarios. Ha trabajado, pues, en el último período con grande diligencia y desinterés, tanto para el triunfo de la revolucion, cuanto para su consolidacion y des-  
envolvimiento.

Este, como otros muchos jóvenes de la misma comunión política, vive en la halagüeña y justa esperanza de un venturoso porvenir para la patria, y en este concepto trabaja y se considerará bien recompensado si consigue poner una piedra en el edificio de nuestra regeneracion. Tan exacto es esto, que el señor de la Rosa repite tanto en el seno de la amistad

como en público, que su entusiasmo por la República federal es tan sincero, que acaso mañana, guiado por esa misma consecuencia, sacrifique, no solo sus intereses, sino tambien su vida.

Hoy sirve á su país tal como las circunstancias lo exigen; mañana lo hará como las cosas lo reclamen, teniendo siempre por norte y criterio regulador el bienestar de los españoles.

Nada más podemos consignar sobre política por lo que respecta á este joven diputado; pero si bien ha terminado los hechos que se refieren á la personalidad, añadiremos cuatro palabras sobre la significacion que debe darse á su ingreso en el campo de la política.

Consideramos que la República federal, sistema político planteado en una pequeña porcion de Europa, va adquiriendo probabilidades de triunfo en España, tanto por la belleza de su teoría, cuanto por la índole y conducta de sus defensores. Son estos en su mayoría jóvenes ilustrados, llenos de fé y de abnegacion, que abandonando el terreno peligroso y antipático de las armas, han emprendido el de la propaganda, la cual ejercen con una viveza y constancia como no se hizo jamás por ninguna otra idea. Grandes y multiplicados son los obstáculos que se oponen á la realizacion de este gran proyecto, porque además de la resistencia que presta en el país una parte de la opinion, encuentra el gran inconveniente de los principales gobiernos europeos, que tienen fija su vista en los sucesos de España.

Terminados estos modestos apuntes sobre el diputado D. Adolfo de la Rosa, solo debemos añadir que tiene la alta honra de representar la rica y hermosa ciudad de Sevilla, y que amando apasionadamente, segun llevamos dicho, la república federal, en la que ve personificada la salvacion y bienestar del mundo entero, compone parte, como es natural, de la minoría en la Cámara Constituyente.



## D. TRINITARIO RUIZ CAPDEPON.

---

Hemos asistido con particular placer al magnífico espectáculo que en su desenvolvimiento ha ofrecido la revolucion española. Contristábase el corazón de todo buen ciudadano al contemplar la rápida pendiente en que la falta de pudor y patriotismo de algunos hijos ingratos del patrio suelo precipitaban á esta hermosa y desventurada península. Grande júbilo embargaba nuestro ánimo al despuntar la aurora de la revolucion, viendo confirmada nuestra esperanza de siempre. Jamás entramos ni hubiéramos entrado en el número de los que desmayaban respecto del porvenir; nunca dejamos de contar con un poderoso resto de viril dignidad en el pueblo de Numancia, Zaragoza y Bailén, y en la influencia legítima de sus hombres más ilustres, heridos como todos, en lo más delicado del amor patrio, en la *honra nacional*. Este fué el mágico grito lanzado desde las aguas de la fantástica Cadiz, cuyo eco resonó con celeridad eléctrica por todos los ámbitos de la nacion; era el grito que significaba el doloroso sufrimiento de lo pasado y la felicidad de lo futuro. Ese fué el grito en fin, que alborozados repetían con loco entusiasmo, millones de españoles al comienzo de nuestra regeneracion política, económica y social.

Pasado majestuosamente el primer momento de tan feliz suceso, llegaba el período de fijarse en esas fruc-

tíferas consecuencias que de él deberian desprenderse. Aquí debemos confesar que abrigábamos algun recelo por el sesgo que á la nueva situacion pretendian dar los apóstoles de determinadas doctrinas, que si bien el país no se espanta ante su enunciacion, es muy seguro no está preparado del modo conveniente para que pudiera arraigarse un sistema, en la práctica aquí desconocido, y cuyo planteamiento seria solo un breve puente por donde pasaria á posesionarse de nosotros la reaccion más absoluta y cruel.

Por fortuna nuestro temor desapareció más tarde al presentarse el elemento que esperábamos con ansia y del que en nuestro sentir depende el término y afianzamiento de la obra principiada. Nos referimos al elemento jóven, sí; á la juventud, pero no á esa juventud desatentada que se arrebata ante cualquiera dorada utopia, ante toda idea estravagante, con tal que parezca nueva; no esa juventud escéptica con pretensiones de sábia, siéndolo á la violeta, como decia el insigne Balmes; no á la juventud atea en todas materias, esclava y ciega del utilitarismo; no, de ninguna manera; es otra escuela, es otro grupo, es otro orden de personas de las que tanto esperábamos. Lo aguardábamos todo de la juventud sensata, grave, verdaderamente estudiosa y entendida, de esos hombres que nacen con

el privilegio de cruzar velozmente el período de la vida, en que sobre el corazón y la inteligencia imperan las ilusiones, fantasmas y extravíos; de esos que prematuramente llegan á la madurez y disponen de sus facultades con la misma cordura y acierto que el esperto anciano aleccionado por larga y provechosa experiencia. A esa clase de jóvenes pertenece el diputado de que nos ocupamos, siendo uno de los Constituyentes que con más abnegación é insistencia lucha en la Cámara por sacar al país de la aflicción económica en que se encuentra, y de los cuales puede decirse, haciendo uso de una frase vulgar, que ha puesto el dedo en la llaga, por que esa magna cuestión tratada tan á la ligera por las pasadas administraciones es el *quid* de vida ó muerte de la situación presente y de las venideras.

D. Trinitario Ruiz Capdepon, nació en la ciudad de Orihuela en 20 de Agosto de 1836, hijo de D. Ramon Ruiz Lozano, abogado y propietario en dicha ciudad, persona muy respetable y digna, pues aunque siempre permaneció alejado de la política, su posición y prendas morales le ganaban el aprecio público.

Habiendo recibido Capdepon la educación elemental á su debido tiempo, cursó los primeros años de la segunda enseñanza en aquel Instituto local, terminando los estudios y grado de bachiller en filosofía en el establecimiento provincial de Murcia. En todos ellos mereció la nota de sobresaliente, siendo aplicado y dispuesto hasta el punto de obtener premios ganados en oposición con aquellos de sus discípulos á quienes había cabido la misma censura.

Desde 1850 á 1858 cursó en la Universidad de Valencia, con igual aprovechamiento y sin interrupción alguna, el año preparatorio y los siete de que entonces constaba la carrera de Jurisprudencia, siendo acreedor en todos ellos á las notas, deferencias y consideraciones que se guardan con los estudiantes que como Ruiz Capdepon se les ve desde luego salirse insensiblemente de la multitud y de las medianías para ser dentro del recinto universitario, aunque temprano, una personalidad. Como prueba de ello y de la justicia con que hemos de tratar al Sr. Capdepon, bastará citar el hecho de que al tomar la investidura de licenciado en la facultad, fué elegido por sus compañeros para pronunciar el discurso de gracias que se prevenía en este acto, el cual le valió vivos aplausos en el momento, y elogios despues en la prensa política y jurídica de la ciudad. Si hemos de ser francos, los aplausos solos hubieran significado bien poco para nosotros, porque aquellos acuden pronta y espontáneamente donde apa-

rece la juventud aplicada, sin necesidad de grande mérito. Mas no sucede lo mismo cuando se trata de un elogio en la prensa de la política y de la ciencia, por que ello supone un aquilatado estudio del trabajo que de una manera tan pública y permanente se pone en tela de juicio.

Hay cierta analogía entre la avaricia que se desarrolla en el especulador cuando en los primeros negocios encuentra ganancias pingües, y la codicia que se despierta en el hombre de ciencia cuando en sus primeros pasos halla láuros en pago de sus afanes y vigi-lias.

Aquel acomete audaz empresas mas difíciles y arriesgadas; éste continúa con mas ardor el camino har-to escabroso de la sabiduría.

Así marchaba Ruiz Capdepon decididamente, y con tal objeto cursó en la Universidad central el año que constituía el doctorado; mas estando dispuesto para recibir aquella alta dignidad escolástica, tuvo necesidad de partir inmediatamente para Valencia á causa de grave enfermedad acaecida á un cercano y querido pariente suyo.

Este y otros motivos particulares le obligaron á permanecer algun tiempo en aquella capital y determinó, en vista de ello, dedicarse al ejercicio de su profesion. Como era bien conocido, tanto en el trato de la amistad, cuanto en el terreno en que deben dejarse notar los jurisconsultos, naturalmente fué favorecido del público con tal número de negocios puestos á su cuidado, que le obligó á fijar allí su residencia.

Un acontecimiento tan raro como infausto vino á turbar quizá para siempre la existencia próspera y feliz de D. Trinitario. Y decimos para siempre, por que en las almas sensibles, en la acepción más sublime de esta palabra, tarde ó nunca se estingue el sello que les imprime una catástrofe de primer orden; de este género fué la sufrida por aquel señor, y así es que además de la agradable circunspección propia de su carácter, se le observa falta de la jovialidad que corresponde á sus pocos años, lo cual no es otra cosa que la consecuencia del negro crespon con que se cubre el corazón del hombre de bellas prendas morales cuando en el transcurso de su vida es asaltado por un quebranto tan singular como desastroso, cual el que en breves palabras vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores.

En mal hora acordó la familia del Sr. Ruiz Lozano pasar el estío de 1860 en los baños de mar de Torrevieja. El día 9 de Agosto, uno de los más felices para el honrado jefe de aquella, puesto que se veía rodeado